

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marina de Cudeyo, 29 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Rafael Bedia Ocejo.—34.977.

MANIPULACIÓN Y LOGÍSTICA MONTMELO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 722/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Mutual Cyclops contra la empresa «Manipulación y Logística Montmelo, Sociedad Limitada», sobre reclamación de diversos en seguridad social, se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.666,95 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—34.868.

MARÍA LUZ FERNÁNDEZ SUÁREZ, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución número 24/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor María Luz Fernández Suárez, S. L., se ha dictado auto con fecha 10 de mayo de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 10.185,52 euros.

Gijón, 25 de mayo de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Gijón.—35.028.

MARIO CASTRO PALOMINO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/06, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de D. Ronald Gonzalo Redel Rebolledo contra la empresa «Mario Castro Palomino», sobre ordinario, se ha dictado de fecha veinticuatro de mayo de dos mil seis por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.693 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—35.041.

MÁRMOLES SARON, S. A.

Junta general

El Administrador único de la Sociedad «Mármoles Saron, S.A.», ha acordado convocar Junta general de socios de la Sociedad a celebrar en Puente Requejo, Santa María de Cayón (Cantabria) el día 30 de junio de 2006, a las 20 horas en primera y única convocatoria, sometiéndose a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, y de distribución del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de manera gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Saron, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Ramón Echevarría Redondo.—34.975.

MÁRMOLES TAPIA, S. A.

El Consejo de Administración de Mármoles Tapia. Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Olula del Río-Almería, Carretera de Tahal, punto kilométrico 1.5 el próximo día 29 de junio del presente año 2006, jueves, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en 2.ª convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio, viernes, a la misma hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos e informes relativo a los acuerdos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 6 de junio de 2006.—El Presidente. Juan José Martínez Almansa.—36.603.

MATADERO DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo miércoles 19 de julio de 2006, a las doce horas, en la Sala de Reuniones del Centro de Empresas de Tineo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de Cuentas Anuales y aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliación de Capital: Acuerdo y facultades al Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho de información de los señores Accionistas, según los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tineo, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ceferino Osendi García.—34.957.

MATERIALS MARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

COMERCIAL CENTER EMPORDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de las mercantiles «Materials María Sociedad Limitada» y «Comercial Center Emporda Sociedad Limitada», celebrada el 15 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Materials María Sociedad Limitada» de «Comercial Center Emporda Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Girona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vilamacolum, 16 de mayo de 2006.—Administrador, María Emilia Franco Arellano.—35.260. 2.ª 8-6-2006

MINORPLANET SYSTEMS PLC. Y MINORPLANET SYSTEMS UK

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1053/04, ejecución 72/06, acumulada a los autos con número 1001/04, ejecución 78/06 seguidos a instancia de don Alejandro Jakobowicz Debats, y dieciséis más, sobre cantidad se ha dictado en fecha veinticuatro de mayo de 2006 auto de declaración de insolvencia total de las ejecutadas «Minorplanet Systems PLC y Minorplanet Systems UK» por importe de 147.571,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—35.044.

MONSIL XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 45/06 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don Juan Carlos Durán Álvarez, contra

la empresa «Monsil XXI, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada «Monsil XXI, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 5.942,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—35.031.

MULTIBROKER INTERNACIONAL, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de Multibroker Internacional, Correduría de Seguros, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, el día 30 de junio de 2006, en el domicilio social de la compañía situado en Sevilla, en Cortijo MBI, Carretera Nacional IV, Sevilla-Madrid, km. 4, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo a la transmisión de las acciones en el sentido de restringir o condicionar la transmisibilidad de las mismas, según lo previsto en el artículo 146 de la Ley del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Tercero.—Situación actual de los dividendos pasivos: declaración de la mora de los accionistas. Acuerdo sobre la forma de reintegración de la sociedad según artículo 45 de la LSA.

Cuarto.—Autorizaciones precisas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en el artículo 212 del citado Texto Refundido.

Adicionalmente, según dispone el artículo 144 de la LSA se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosario Maldonado Mata.—34.998.

MUSEO DE CERA DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, para cuyo acto se ha señalado el día 29 del mes de junio, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social de Pasaje de la Banca, 7, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 del mismo mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2005, o sea el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria formulados y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, o sea las cuentas del ejercicio y propuesta sobre aplicación de resultados, así como de pedir la entrega inmediata o envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Enrique Alarcón García.—34.858.

NAFITHA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana María Osuna Gozález contra Nafitha, S.L. sobre despido, se ha dictado el 22-5-2006, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar al ejecutado “Nafitha, S.L.” en situación de insolvencia total por importe de 10.136,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—35.040.

NOLAR SPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 815/04 (ejecución 95/05), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ramón González Marín contra el demandado Canzanal 95, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado el día 8-5-06 auto, por el que se declara al ejecutado Nolar Sport, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 9.844,96 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, María José Sotorra Campodarve.—35.043.

NOTNA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores partícipes de la Mercantil «Notna, Sociedad Limitada» para celebrar Junta General Ordinaria de Socios, el día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2006, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Las

Mercedes, 31, Las Arenas-Gexto, Vizcaya, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Órgano de Administración durante el Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores socios, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el Orden del Día. La información la pueden retirar en el domicilio social o pedir su envío siéndole remitida gratuitamente.

Las Arenas-Getxo, 26 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguez Gamoneda.—35.194.

OÑEDER, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas í Junta General Ordinaria, el día 27 de junio de 2006, en el domicilio social, sito en Azkoitia, Egin Berri, sin número, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, de ser ello necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas: examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2005; examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio; censura de la Gestión social.

Segundo.—Varios, ruegos y preguntas.

Tercero.—Personas facultadas para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su defecto, designación de Interventores a dicho efecto.

Conforme establecen los artículos 48.1.d), 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, y así mismo, también a partir de esta convocatoria, podrán de forma inmediata y gratuita, solicitar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Azkoitia, 5 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jorge Gómez Díez.—36.669.

ÓPTICA KONOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por los Administradores de la sociedad se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en Bilbao, calle Gran Vía, 15, 2.º izda., a las 20:00 horas del día 13 de julio de 2006, y en caso de no existir quórum suficiente al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.